

Santiago, 03 de noviembre de 2017
GGV-2017/086

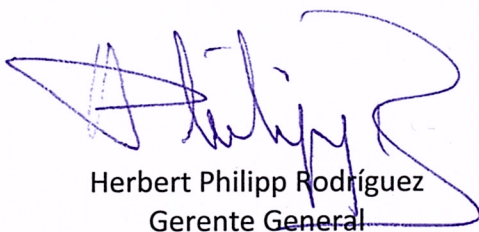
Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia: **Informa como Hecho Esencial Acuerdo de Pago de Dividendo Provisorio.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuestos en la Circular 991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando facultado especialmente por el Directorio, vengo en comunicar como hecho esencial, que en sesión de Directorio de fecha 31 de octubre de 2017, se acordó pagar un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 por \$18.999.314.036.- lo que correspondería a \$2.962.163 por cada acción, para ser pagados a los accionistas el próximo 11 de diciembre de 2017.

Saluda atentamente a usted,



Herbert Philipp Rodríguez
Gerente General

Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.

